



---

C/ O'Donnell, 42 - 1.º A  
Tel.: 915 214 348

28009 MADRID  
Fax: 915 230 404

[www.anpe-madrid.com](http://www.anpe-madrid.com)  
[anpe@anpe-madrid.com](mailto:anpe@anpe-madrid.com)

C/ Carretas, 14 - 5.º B  
Tel.: 915 213 111

28012 MADRID  
Fax: 915 230 404

## Jornada continuada

# Solicitud de modificación de la actual orden de jornada escolar

**Cada año existe una fuerte demanda de centros de Educación Infantil y Primaria que solicitan acogerse al modelo de jornada continuada, según establece la *Orden 1247/2005, de 28 de febrero*, de la Consejería de Educación, por la que se regula la jornada escolar en los centros docentes de Educación Infantil y Primaria.**

Actualmente, el número de centros que ha logrado este modelo de jornada supera el 40% del total de centros de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, y teniendo en cuenta algunos de los requisitos sumamente restrictivos que se contemplan en dicha Orden, son muchos los centros que han tenido y continúan teniendo muchas dificultades para conseguir este modelo de jornada.

Tras la experiencia de doce años, partiendo de que está constatado que la autonomía de los centros está identificada como un factor de calidad y en aras a potenciar esa autonomía organizativa y de gestión de los mismos, ANPE-Madrid ha solicitado la modificación de los siguientes aspectos de la *Orden 1247/2005, de 28 de febrero*, de aplicación tanto a los centros que ya tienen jornada continuada como a los que deseen solicitarla:

- **Que para dar validez a este proceso sea requisito la participación de un 50% del censo de padres y madres, en lugar de dos tercios como está establecido.**
- **Que el Claustro de Profesores tenga autonomía para distribuir las horas de obligada permanencia del profesorado en el centro.**

Para avalar esta iniciativa, os pedimos vuestra colaboración **firmando la solicitud adjunta**, que podéis **entregar al delegado de zona o enviar a ANPE-Madrid, fax 915 230 404**. Inicialmente establecemos como plazo **hasta el 15 de junio**.

Madrid, 17 de mayo de 2012

## Solicitud de modificación de la actual orden de jornada escolar

Tras la experiencia de doce años, partiendo de que está constatado que la **autonomía de los centros** está identificada como **un factor de calidad** y en aras a potenciar esa autonomía organizativa y de gestión de los mismos, los abajo firmantes, maestros/as del CEIP.....  
de la localidad.....,  
actualmente con jornada (continuada o partida) .....

**SOLICITAN** la modificación de la **Orden 1247/2005, de 28 de febrero**, de la Consejería de Educación, por la que se regula la jornada escolar en los centros docentes de Educación Infantil y Primaria, introduciendo estas modificaciones, de aplicación tanto a los centros que ya tienen jornada continuada como a los que deseen solicitarla:

- **Que para dar validez a este proceso sea requisito la participación de un 50% del censo de padres y madres, en lugar de dos tercios como está establecido, estableciendo el voto por correo.**
- **Que el Claustro de profesores tenga autonomía para distribuir las horas de obligada permanencia del profesorado en el centro.**

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			